

Convenio de Colaboración entre SEGITTUR y BANESTO



Banesto

Oficina de tramitación preferente
para Canarias:

Playa del Inglés, Edificio Mercurio

Telf. Cita previa (también tardes):
928-720-573

E-mail: jcidmore@notes.banesto.es

Director: Jorge Cid

Características del Convenio

- Línea de financiación de **400 mm de euros**
 - **Destinado a cualquier empresa, otras personas jurídicas y particulares, cuya actividad esté relacionada con el sector turístico.**
 - En concreto promotores de proyectos del tipo:
 - Reforma, modernización e implantación de **nuevas tecnologías de la información y la comunicación.**
 - Implementación de **innovaciones** en procesos, productos y sistemas de organización, gestión y comercialización directa de las empresas turísticas.
 - Desarrollo e implantación proyectos innovadores que faciliten **la accesibilidad, supresión barreras para personas con discapacidades físicas o sensoriales** en establecimientos turísticos.
 - Implantación o mejora sistemas que promuevan el **ahorro energético y de agua**, y la **conservación y mejora del medio ambiente (energías no contaminantes, depuración, reducción de contaminación acústica, o de la emisión de gases efecto invernadero,...).**
-

Solicitud

- A través de:
 - cualquiera de las **oficinas de Banesto**, ó
 - **Segittur**, que aportará su informe canalizando posteriormente los proyectos a Banesto, para su estudio.
 - Las condiciones de la financiación concedida se fijarán en función de la **empresa y el proyecto**, no existiendo condiciones fijadas de antemano.
-

www.segittur.es

www.banesto.es



Banesto

Oficina de tramitación preferente
para Canarias:

Playa del Inglés, Edificio Mercurio

Telf. Cita previa (también tardes):

928-720-573

E-mail: jcidmore@notes.banesto.es

Director: Jorge Cid